

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Salvando a la fiscal Loayza

“Es incomprensible que se le quiera enviar a Maynas. Se debe reflexionar y no exponer su vida innecesariamente”.

LUIS ALVA CASTRO MINISTRO DEL INTERIOR



Pedido de extradición

La Corte Suprema aprobó solicitar la extradición de la abogada Mónica Feria detenida en Alemania por sus supuestos vínculos con Sendero Luminoso.

REITERAN QUE FUE UN APOORTE SOLIDARIO

TC aclara que nunca falló que Fonavi fuera tributo

■ Dictamen de 1999 lo consideró un tributo pero en resolución se indicó que era aporte

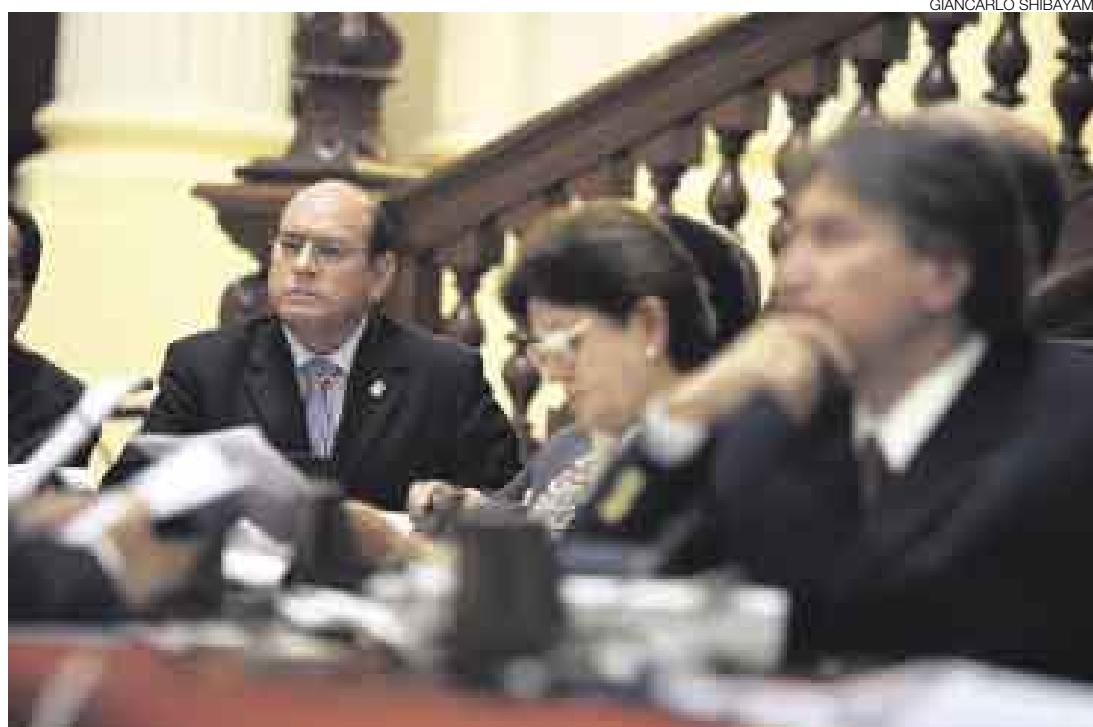
■ Titular del tribunal rechaza que anterior sentencia fuese adulterada

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

El titular de la Comisión de Constitución, Javier Velásquez Quesquén (Apra), falló ayer en su intento de que la presencia ante ese grupo del presidente del Tribunal Constitucional (TC), César Landa, no se convirtiera en una tribuna para cuestionar los fallos que ordenan al Jurado Nacional de Elecciones convocar un referéndum para decidir la devolución del Fonavi. Sus propios compañeros Aurelio Pastory y Javier Valle Riestra siguieron su propio libreto.

“Expliquenos a quienes hemos sido sus alumnos por qué el TC le dice al Jurado Nacional de Elecciones que violente la Constitución”, le dijo el primero en alusión a la posición del órgano electoral que se niega a avalar la consulta popular por considerar que los aportes al Fonavi tuvieron carácter tributario y por lo tanto no es un tema consultable.

Sobre ese aspecto giraron las interrogantes de Raúl Castro (UN), Martha Moyano (GPF) y Edgard Reymundo (UPP). El primero aludió a una sentencia del tribunal de 1999, sobre el denominado Impuesto Extraordinario a la Solidaridad, en la que se hace referencia a la naturaleza tributaria del fondo. Landa respondió que dicho fallo alude al Fonavi como tributo, pero



DEBATEN. Las opiniones sobre el fallo del TC en el Caso Fonavi están divididas en la Comisión de Constitución.

SEPA MÁS

■ La presentación del titular del JNE, Enrique Mendoza, también programada para ayer se postergó para el próximo martes debido a que la del presidente del TC se prolongó más de lo previsto (casi tres horas).

■ El secretario general de la Asociación Nacional de Fonavistas, Andrés Alcántara, informó ayer que ha denunciado ante la OCMA y el CNM a la jueza del Noveno Juzgado Civil de Chiclayo, Clara Odar Puse.

■ El dirigente acusa a la magistrada de dilatar la notificación al JNE para que convoque al referéndum ratificado por el TC.

lo hace en su parte considerativa y no resolutive, la cual sí le atribuye el concepto de aporte solidario. “El precedente es el fallo, no las consideraciones”, zanjó el magistrado, quien recordó que hasta enero de 1999 el Fonavi no fue regulado por el Código Tributario.

Ratificó que “las sentencias (del TC) son para cumplirse”, y destacó que en aras de encontrar la solución más idónea del Caso Fonavi, la última sentencia del tribunal precisó que la devolución puede ser colectiva y no individual, y a través de programas sociales.

En otro momento rechazó que se hubiese adulterado el fallo de este organismo sobre el Caso Fonavi, luego de que un informe grafotécnico concluyera que supuestamente dos firmas fueron borradas. Landa dijo que dicha acusación se basa en una fotocopia de la sentencia y no en el documento

oficial. Explicó que una sentencia del TC incluye los nombres de sus siete integrantes, pero que algunos no la suscriben con su firma por tener una opinión diferenciada.

DELIMITACIÓN DE FUNCIONES

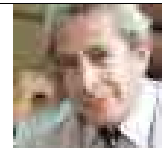
Tanto Pastor como Valle Riestra cuestionaron al TC. El primero llegó a decir que se había convertido en un superpoder y el segundo que había desbordado sus funciones. Poreso, expresaron la necesidad de delimitar sus funciones.

Cayo Galindo (PNP), Reymundo y Castro recordaron que el objetivo de la reunión era buscar soluciones y no discutir los fallos del máximo intérprete constitucional. Velásquez Quesquén agregó que su grupo recogerá los argumentos de ambos órganos en cuestión para contribuir a la búsqueda de los mejores mecanismos de devolución de aportes. ■

comentario del editor

¿Qué pasó con el primer arquitecto del fujimorismo?

Juan Paredes Castro



La suerte del régimen de Alberto Fujimori hubiera sido sin duda otra de haber conservado a su hermano Santiago a corta distancia de sus decisiones. Ponerlo fuera de su entorno supuso caer completamente en las manos de Vladimiro Montesinos.

Y así fue, con toda la historia que conocemos al revés y al derecho.

Atribulado entre la lealtad a Alberto, el tenso seguimiento del juicio a este y el rechazo que provocan en él los arrebatos de Keiko, Kenji y Raffo, Santiago Fujimori vuelve ahora a sorprender una vez más en el terreno de la política, pero de una manera tan desconcertante que podríamos no creerlo.

Ya nos había sorprendido en la pasada campaña electoral, cuando su aparición pública, inclusive bailando de la mano de la nueva mujer de Alberto Fujimori, sobrevino a un largo silencio, desde cuando precisamente había dejado su puesto de asesor presidencial.

El discreto y casi anónimo ejercicio del poder tras el trono lo habían convertido en el principal arquitecto político de un fujimorismo encarrilado, con todos los defectos de entonces, en lo que se llamaban las “reformas de primera generación”.

Jamás llegaríamos a ver las reformas de la segunda generación, pues las prioridades políticas pasaron a ser la re-re-elección presidencial, la acumulación de poderes por el ex asesor del Servicio Nacional de Inteligencia y la gradual destrucción de la institucionalidad democrática del país.

La sorpresa de ahora último pa-

sa por el severo cuestionamiento que Santiago Fujimori hace el lunes último al proyecto de partido de Keiko Fujimori, Fuerza 2011, calificándolo de irracional, para luego ponerle ayer martes todos los paños tibios necesarios al llamado de Kenji a suscribir planillones electorales como “pasaporte de libertad” para su padre.

“El hermano dócil de ahora no le hace ningún bien al ex presidente. Debería rescatar al de los primeros días del 90”

El Santiago de los noventa, políticamente serio y consecuente, ha cedido el paso al Santiago Fujimori de los dos mil y tantos, dispuesto a retractarse de sus declaraciones con tal de no molestar a Keiko ni a Kenji ni a Raffo, a considerar a Fuerza 2011 como un proyecto a trabajar en el mediano plazo y a advertir de que si la condena del tribunal fuese adversa al ex mandatario habría una reacción violenta (“entraríamos en una guerra civil”, dijo en RPP), aludiendo en cierta forma al derecho a la insurgencia que contempla la Constitución.

Quizás el hecho de no haber logrado ser el delfín del fujimorismo y haber asumido a plenitud su lealtad al hermano mayor, están llevando al ex primer asesor de Fujimori a una posición de retaguardia que no le sienta bien por ningún lado y que le hace perder dignidad frente a los tristes papeles que ofrece, por ejemplo, una Keiko, un Kenji o un Raffo.

DEJAN EN CLARO SUS OBJETIVOS EN DIFERENDO ANTE LA HAYA

Congresistas dicen que viajar no será su principal actividad

■ Ordóñez precisa que las decisiones de su grupo de trabajo serán aprobadas por cancillería

No busca confrontarse con él pero respondió a las críticas que realizó el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, sobre el “ánimo de salir en el cuadro” y la pretensión de acudir a diversos foros internacionales que tendría la subcomisión parlamentaria de seguimiento a la demanda peruana ante La Haya.

Juvenal Ordóñez (PNP), titular del referido grupo de trabajo, señaló a este Diario que la subco-



SE DEFIENDE. Juvenal Ordóñez.

misión que preside no se ha creado para recorrer el mundo y que su objetivo fundamental es apoyar los avances que realice Rela-

ciones Exteriores sobre el tema.

“No pretendemos convertirnos en una subcomisión viajera. Allí se han confundido las cosas. Lo que buscamos es ampliar y difundir a nivel nacional e internacional los motivos, razones y derechos que el Perú tiene para presentar una demanda ante La Haya, y así elaborar iniciativas legislativas que busquen fortalecer la posición de nuestro país. Sin embargo, todas nuestras decisiones deben ser aprobadas previamente por la cancillería, pues a nosotros no nos compete la cuestión técnica y administrativa. Además, para resolver el tema de la delimitación entre los

países vecinos se necesita contar con la asesoría de juristas, historiadores y geólogos expertos en el tema”, reiteró.

PLAN DE TRABAJO CONJUNTO

Una vez aclarada esta posición, Ordóñez también adelantó que el próximo jueves se presentará el plan de trabajo del grupo legislativo que preside.

“He estado en reuniones con Yonhy Lescano (AP), José Vega (UP), Lourdes Alcorta (UN), Humberto Falla (Apra) y Rolando Sousa (fujimorista), representantes partidarios de la subcomisión a mi cargo. De los aportes y perspectivas que recoja de cada uno de ellos sobre la demanda del Perú ante La Haya se elaborará un documento con la propuesta integral del grupo, que esperamos sea aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores lo antes posible, finalizó. ■

EL PARTO DE LOS MONTES

Partido Aprista revela hoy su padrón de militantes

■ Serían más de 300 mil los afiliados a la agrupación oficialista, asegura Mauricio Mulder

El Apra solicitará hoy al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) incorporar a la partida de la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas (OROP) el padrón de sus militantes y cumplirá así por primera vez con la Ley de Partidos Políticos. Sin embargo, será un padrón muy singular.

En diálogo con **El Comercio**, el secretario general aprista, Mauricio Mulder, adelantó que se consignaron los nombres y apellidos de 365.094 ciudadanos pe-

ro que, de ellos, 6.000 aparecen con errores (no coincide el número de sus respectivos DNI), 17.000 figuran inscritos en otros partidos, 2.500 aparecen duplicados porque tienen el mismo nombre, apellido y DNI y 22.000 no están en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

“Tengo otros 923 (ciudadanos) que han sido candidatos en otros partidos políticos y más de 728 que están en una misma dirección. En total, tengo 301.708 por un lado y 63.386 por otro. Están separados porque en esta segunda cifra están las inscripciones que se hicieron después de agosto del 2005, fecha en que se cerró el padrón electoral aprista”, precisó Mulder. ■

¿TRAICIONADO POR SUS PALABRAS?

Hermano de Fujimori amenaza con guerra civil

■ Congresista Santiago Fujimori dice que eso pasará si sentencian y no indultan a ex presidente

El director de RPP, Raúl Vargas, ya se disponía a cerrar un enlace telefónico con el congresista Santiago Fujimori cuando este hizo unas polémicas declaraciones sobre la posibilidad de que su hermano, el ex mandatario Alberto Fujimori, sea sentenciado por violación de derechos humanos.

“Ante esa eventualidad (sentencia a Fujimori), que nosotros no queremos, en esa eventualidad, tendrá que buscarse la solución de tipo político (el indulto del presidente de la República) porque, de lo contrario, entraríamos en una guerra civil”, fue lo que textualmente dijo Santiago Fujimori.

Ante la sorpresa que esas palabras generaron en Raúl Vargas, el hermano del ex presidente quiso corregir la expresión “guerra civil” por la de “una violencia que va a

afectar el desarrollo de un país”.

Mas eso no fue lo único que Santiago Fujimori quiso rectificar. Ayer también negó haber criticado la creación de una nueva agrupación fujimorista (Fuerza 2011) y sostuvo que la prensa malinterpretó y sacó de contexto sus palabras.

“Mi respuesta fue que en el corto plazo podría pensarse que es una decisión irracional, pero en el mediano plazo lo que se pretende es unificar a las fuerzas fujimoristas (Cambio 90, Nueva Mayoría y Sí Cumple). Eso fue lo que declaré”, dijo a **El Comercio**.

No obstante, su sobrina, la congresista Keiko Fujimori, no habló de unificación, sino de un nuevo partido, razón por la cual anunció incluso el recojo de firmas. ■

RELACIONES ENTRE PERÚ Y CHILE

Flores-Aráoz espera que se reanude reunión 2+2 para fortalecer confianza

■ Ministro de Defensa informa que el Gobierno invertirá US\$650 millones en FF.AA. hasta el 2011

A pesar de reconocer que al Gobierno Peruano le preocupa que cualquier país se arme, el ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz expresó su optimismo en que el Perú y Chile reanuden el mecanismo del 2+2 para mejorar el clima de confianza entre ambos países.

En entrevista al diario chileno “El Mercurio”, dijo que durante el gobierno de Alan García ha habido avances importantes en el 2+2 (que agrupa a los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de ambos países), por lo que expresó su deseo para que “pronto” se retomen estas reuniones.

Por otro lado, Flores-Aráoz destacó que el actual gobierno tiene planeado invertir US\$650 millones en las Fuerzas Armadas hasta el 2011.

“Esto, obviamente, es poco

comparado con otros países de la región que gastan miles de millones de dólares anualmente”, manifestó. Al respecto, precisó que el propósito del Perú es recuperar su capacidad disuasiva. “Cuando el Perú se ha armado, ha sido con un criterio defensivo. Nosotros nunca hemos agredido a nadie”, puntualizó.

Sobre el diferendo limítrofe, Flores-Aráoz dijo que el Perú aceptará el fallo de la Corte Internacional de La Haya y que espera que Chile haga lo propio. ■